



ARTÍCULOS

**“CONVENCER ES VENCER”: LOS BOMBARDEOS AÉREOS
SOBRE POBLACIONES CIVILES EN 1938 Y LA OFENSIVA
DIPLOMÁTICA REPUBLICANA SOBRE FRANCIA Y GRAN
BRETAÑA**

“To Convince to defeat”: the aerial bombardments of civil population in 1938 and the
diplomatic offensive of the Republican Spanish Government in France and
United Kingdom.

Pedro Payá López

Universidad de Alicante

pedro.paya@ua.es

<https://orcid.org/0000-0003-1015-9755>

Recibido: 25-03-2021 - Aceptado: 12-07-2021

Cómo citar este artículo/Citation:

Pedro Payá López, “Convencer es vencer”: los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles en 1938 y la ofensiva diplomática republicana sobre Francia y Gran Bretaña”, *Hispania Nova*, 20 (2022): 276 a 313.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2022.6461>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este trabajo ofrece una interpretación de conjunto sobre el papel que jugaron los bombardeos aéreos de ciudades abiertas en la estrategia diplomática que la República desplegó sobre Francia y Gran Bretaña a lo largo de 1938. Se adentra en aspectos muy poco conocidos que rodearon la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos entre junio y agosto, y en la presión sobre la Sociedad de Naciones en las postrimerías del conflicto. Un ejemplo más de la importancia decisiva que la internacionalización de la guerra civil tuvo en su resultado final y de la soledad a la que se vio reducida la República. Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente diplomáticas.

Palabras clave: Guerra Civil Española; bombardeos aéreos; ofensiva diplomática; Francia; Gran Bretaña.

Abstract: This paper offers a global interpretation of the role that aerial bombardments of open cities played in the diplomatic strategy that the Spanish Republic deployed in France and United Kingdom in 1938. It studies some little-known aspects about the creation of the Commission for the investigation of air bombardments in June and August of that year, and the pressure exerted on the League of Nations in the aftermath of the Spanish Civil War. This episode shows that the outcome of the Spanish conflict depended on its internationalization and proves the effects of the

isolation of Spanish Republic. The sources used to elaborate this paper are mainly diplomatic.

Keywords: Spanish Civil War, air bombardments; diplomatic offensive; France, United Kingdom

INTRODUCCIÓN*

A decir de Pablo de Azcárate, después de la no intervención, los bombardeos aéreos de poblaciones civiles sobre la retaguardia republicana fueron el tema que más atención, actividad y tiempo ocupó a la embajada de España en Londres, un aspecto que, dicho sea de paso, no puede ser desligado del anterior.¹ La tinta y papel que los historiadores hemos dedicado a ello, sin embargo, no parece que guarde la misma proporción.² Y ello pese a que los bombardeos aéreos de ciudades abiertas y sus efectos sobre la población durante la guerra civil española cuentan ya con trabajos de síntesis que abordan su estudio en el contexto general de la evolución de los frentes y sus repercusiones.³ De igual modo, los principales estudios que han abordado la internacionalización de la guerra civil encuentran un hueco en sus páginas para referirse a su influencia en la política internacional, con especial mención al bombardeo de Guernica, a los de Barcelona de enero y marzo de 1938 y a la formación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos impulsada por el Reino Unido en el verano de ese mismo año.⁴ Particular atención ha recibido también el papel que jugaron en la

* El autor participa en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades “Posguerras civiles: Violencia y (re)construcción nacional en España y Europa, 1939-1949 (PGC2018-097724-B-100). IP: Javier Rodrigo.

¹ Pablo de Azcárate, *Mi embajada en Londres durante la guerra civil Española*. (Barcelona: Ariel, 2012), p. 89.

² No ha sido así en el caso de Guernica. Herbert R. Southworth, *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, edición de Ángel Viñas. (Granada: Comares, 2013).

³ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. (Madrid: Temas de Hoy, 2003).

⁴ Ángel Viñas, *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. (Barcelona: Crítica, 2009); Enrique Moradiellos, *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil Española*. (Barcelona: Península, 2001); Juan Avilés, *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil Española*. (Madrid: Eudema, 1994).

propaganda desarrollada por ambos bandos en Gran Bretaña⁵ y cada vez se dejan sentir más en las biografías de quienes mantuvieron cargos de responsabilidad en la primera línea de la diplomacia republicana.⁶

Sin embargo, seguimos careciendo de estudios sistemáticos que los sitúen como objeto específico de la acción diplomática de la República. En esta línea, Antonio Marquina, utilizando en parte documentación que trabajamos en este artículo, pero desde postulados interpretativos distintos, indagó en el papel jugado por la diplomacia vaticana en las denuncias de los bombardeos aéreos durante la primera mitad de 1938⁷ y, más recientemente, Pedro Payá se aproximó a la importancia que el bombardeo del 25 de mayo en Alicante tuvo para la ofensiva diplomática republicana y su influencia directa, junto al de Granollers, en la formación de la referida comisión de investigación.⁸ Sobre esta ha insistido recientemente Juan Boris Ruiz-Núñez, en el que hasta el momento es el estudio que ha abordado con mayor profundidad su formación, actuación y primeros resultados, en el contexto de los intentos republicanos por romper la no intervención.⁹

Para seguir profundizando en esta cuestión, este trabajo ofrece una interpretación de conjunto sobre el papel que jugaron los bombardeos aéreos en la estrategia diplomática que la República desplegó sobre Francia y Gran Bretaña a lo largo de 1938, año clave en el que, como han insistido autores de ineludible referencia como Enrique Moradiellos y Ángel Viñas, los dirigentes republicanos continuaron sus esfuerzos para recabar el apoyo de las potencias democráticas o, al menos, que terminaran con una

⁵ Hugo García, *Mentiras necesarias. La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*. (Madrid: Biblioteca Nueva, 2008); Enrique Moradiellos, “Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español”, *Sistema*, 164 (2001): 69-97.

⁶ Julián Chaves Palacios, *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. (Barcelona: Anthropos, 2019).

⁷ Antonio Marquina, “Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938: los límites de la independencia de la diplomacia vaticana con respecto a las políticas de Francia y el Reino Unido”, *UNISCI Discussion Papers*, 12 (2006): 265-280.

⁸ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda: el bombardeo del 25 de mayo de 1938 en Alicante y el combate por la opinión pública internacional”, en *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, ed. por Roque Moreno Fonseret. (Alicante: Publicacions Universitat d’Alacant, 2018), 107-143. Ver también, en el mismo volumen, Ángel Viñas, “25 de mayo de 1938: Alicante en bombardeada”, 37-58.

⁹ Juan Boris Ruiz-Núñez, “La comisión de encuesta sobre los bombardeos aéreos en poblaciones civiles”, *Ebre* 38, 9 (2019): 131-155.

política de no intervención que no podía tener ya el significado que adquirió en agosto de 1936.¹⁰ Se adentra también en aspectos muy poco conocidos sobre las dificultades que encontró la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos, indagando en la respuesta de terceros países como Suecia, Estados Unidos, Noruega y Holanda, cuya posición no había sido hasta ahora suficientemente trabajada. Un ejemplo más de la importancia decisiva que la internacionalización de la guerra civil tuvo en su resultado final y de la soledad a la que se vio reducida la República, que no dejó de encontrar indiferencia y hostilidades incluso en organizaciones internacionales como la Sociedad de Naciones (SdN), como han constatado los trabajos de David Jorge.¹¹

Pero la creciente influencia de los bombardeos a lo largo de 1938 y su impacto en la diplomacia republicana debe ponerse también en relación con la evolución de la intervención italiana, en un año en el que, como ha destacado Javier Rodrigo, el reajuste en los mecanismos de la ayuda fascista al bando rebelde dio paso a una participación abierta y sin complejos acorde a los intereses propios de una *guerra fascista* en la que cabía ayudar decididamente a su bando afín y, al mismo tiempo, dar cuenta de su potencia en el contexto de una inminente guerra en Europa.¹²

Las fuentes utilizadas han sido, en su mayoría, las generadas por las diplomacias española, francesa, británica y estadounidense, depositadas en el Archivo General de la Administración (AGA), en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), en el Archivo Histórico Nacional (AHN), en la Fundación Pablo Iglesias (FPI), en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), en los Archives du Ministère des Affaires Étrangères de Paris (AMAEP) y en The National Archives de Londres (TNA), además de los Foreign Relations of the United States Diplomatic Papers (FRUS), de acceso abierto en la web <https://history.state.gov/>¹³

¹⁰ Enrique Moradiellos, *El reñidero...*, *op. cit.*, p. 169; Ángel Viñas, *El honor...*, *op. cit.*, p. 241. Desde luego, los esfuerzos se dirigieron sobre todo a acabar con la pasividad francesa y su subordinación a Londres. Ricardo Miralles, “La política exterior de la República Española hacia Francia durante la guerra civil”, *Historia Contemporánea*, 10 (1993): 29-50.

¹¹ David Jorge, *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. (Valencia: Tirant humanidades, 2016).

¹² Javier Rodrigo, *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*. (Madrid: Alianza, 2016).

¹³ Agradezco a Juan Boris Ruiz-Núñez que me haya facilitado la consulta de la documentación conservada en TNA.

LOS BOMBARDEOS AÉREOS DE BARCELONA Y LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA DEL GOBIERNO REPUBLICANO.

La polémica sobre los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en la guerra civil española y su posible limitación comenzó en el otoño mismo de 1936, cuando se pusieron en práctica los bombardeos sobre Madrid,¹⁴ aunque no tuvieron una repercusión internacional de verdadero calibre hasta los llevados a cabo por la Legión Cóndor contra Durango y, sobre todo, Guernica. Estos motivaron tanto la acción diplomática del gobierno de la República, tal y como expuso Álvarez del Vayo ante el Consejo de la SdN en mayo de 1937,¹⁵ como las primeras propuestas para ponerles límite por parte de los gobiernos representados en el Comité de Londres.¹⁶ Sin embargo, cuando los frentes se fueron trasladando al Mediterráneo, se demostró sobradamente que ninguna de las enérgicas protestas, ni de las insatisfactorias medidas propuestas tanto por el Comité de Londres como por la Cruz Roja Internacional, habían logrado ningún efecto capaz de avanzar en la limitación de un tipo de agresiones que a partir de enero de 1938 se tornaron sistemáticas. No poco tuvo que ver en ello el inicio de las

¹⁴ En propuesta de las propias fuerzas sublevadas, y de acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, de crear una zona neutral en el interior de la ciudad al abrigo de los bombardeos. La intención era claramente propagandística y trataba de hacer compatibles la salvaguarda de las embajadas y las presiones internacionales con los *raids* destinados a acabar con la resistencia de la capital. Sin embargo, el gobierno de la República consideró acertadamente que aprobar tal zona significaba legitimar el bombardeo del resto de la ciudad. José Manuel Moreno Auriol y Daniel García Amodia, “Los primeros bombardeos ‘modernos’ sobre una gran ciudad”, en *Asedio. Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, ed. por Gutmaro Gómez Bravo (Madrid: Ediciones Complutense, 2018), 205-231. Parece que la operación tuvo cierto éxito en Gran Bretaña. George Mounsey, funcionario del FO, recomendó a Eden no condenar los bombardeos de Madrid, ya que Franco había dado oportunidad de evacuar la ciudad y “al no haberlo hecho la ciudad se había convertido en un objetivo militar”. Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, p. 48.

¹⁵ AGA-82/01774, exp. 6.

¹⁶ Entre ellas, la propuesta impulsada por Anthony Eden de forma oficiosa el 30 de abril en el seno del Comité sobre la base de que ambos gobiernos seleccionaran “una lista de ciudades abiertas no bombardeables”. Azcárate la encontró inadmisibles, pues suponía legitimar el bombardeo del resto de ciudades. Así se lo transmitió a Iván Maisky, embajador soviético en Londres y miembro del Comité, a quien le propuso otra fórmula “que aceptó como muy preferible”: era la primera vez que Azcárate proponía la formación, en este caso en el seno del Comité, de una “Machinery” de control internacional que permitiera hacer una encuesta sobre si los ataques se habían dirigido contra objetivos militares definidos de antemano, que serían los únicos permitidos. Fórmula que trasladaría tras el visto bueno del todavía ministro de Estado, Álvarez del Vayo, al mismo Eden días después y a Yvon Delbos en conversación mantenida el 13 de mayo. AMAE-FPA-158/5; AHN-Fondos Diversos-José Giral (FD-JG), 3/89. La otra, similar a la de Madrid, pero a una escala más amplia, la hizo suya el gobierno británico a propuesta de Franco, y consistía en fijar una zona neutra entre Bilbao y Santander donde debía refugiarse la población de Bilbao. Juan Boris Ruiz-Núñez, “La comisión de encuesta...”, *op. cit.*, pp. 136-138.

operaciones de bombardeo sobre las ciudades de la costa Mediterránea del 8º Stormo *Bombardamento Veloce “Falchi delle Baleari”* a partir del 12 de enero, en la que quedó internamente denominada como “Campagna per l’affermazione dell’idea fascista”.¹⁷

Efectivamente, desde Guernica, la República había continuado sumando derrotas claramente derivadas del fracaso de una política de no intervención que había permitido adquirir una clara superioridad aérea a los rebeldes.¹⁸ Pese a ello, el gobierno republicano pudo finalizar 1937 tomando inesperadamente la iniciativa con la ofensiva sobre Teruel, cuya conquista supuso un éxito momentáneo para las tropas republicanas, además de recuperar credibilidad ante las miradas internacionales.¹⁹ Era el momento de que la ofensiva militar se viera acompañada de otra diplomática que se adivinaba decisiva para el futuro de la República, habida cuenta de su profunda inferioridad en la guerra aérea, debido a la falta de defensas antiaéreas activas y de bombarderos en número suficiente para llevar a cabo represalias de una entidad capaz de disuadir a los rebeldes.²⁰

Esta ofensiva diplomática sostenida en el tiempo fue, en efecto, consecuencia de los sistemáticos bombardeos que sufrieron las ciudades del litoral Mediterráneo, desde el llevado a cabo sobre el centro urbano de Barcelona el 19 de enero²¹, y comenzó desde

¹⁷ Como indica el autor, posiblemente el grupo italiano de los que intervinieron en España donde el pensamiento fascista tuvo un mayor peso. Edoardo Grassia, *L’Aviazione Legionaria da bombardamento. Spagna 1936-1939*. (Roma: IBN Editore, 2009), p. 131. El envío de este grupo a las Baleares coincidió con las negociaciones que de forma dramática mantenía Hidalgo de Cisneros en Moscú tratando de conseguir la venta de 31 bombarderos condicionada a que el gobierno francés autorizara el tránsito por la frontera. Una muestra más del verdadero alcance de la no intervención. Ángel Viñas, *El honor..., op. cit.*, pp. 205-214.

¹⁸ En ello coincidían informes cualificados del FO, del Quai d’Orsay y del NKID. Ángel Viñas, *El honor..., op. cit.*, pp. 80, 207ss, 331, 336ss, 272, nota 53; Juan Avilés, *Pasión y farsa..., op. cit.*, p. 136. También del Departamento de Estado. Aurora Bosch, *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. (Barcelona: Crítica, 2012), pp. 184-185.

¹⁹ El mismo Blum manifestó al influyente embajador británico en París, Eric Phipps, su opinión de que el conflicto estaba en tablas, por lo que convenía ejercer una mediación. Juan Avilés, *Pasión y farsa..., op. cit.*, p. 130.

²⁰ Ciertamente, la operación respondía a una triple necesidad: la clara inferioridad en materia de aviación, el impacto sobre la opinión pública internacional y demostrar el grado de internacionalización al que había llegado la guerra civil, como constataba la descarada y constante actuación de *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares, cuyo mando dependía directamente de Roma. Edoardo Grassia, “Aviazione legionaria’: il comando strategico-politico e tecnico-militare delle forze aeree italiane impiegate nel conflitto spagnolo”, *Diacronie*, 7 (2011). <https://doi.org/10.4000/diacronie.3411>.

²¹ Aunque Barcelona había sufrido varios ataques de *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares desde que el mismo general Valle efectuara un bombardeo el 1 de enero de 1938, fue el del día 19, con más de 170

el mismo momento en que el ministro de Defensa de la República, Indalecio Prieto, anunció el día 28 y de forma oficiosa que en lo sucesivo la aviación republicana se abstendría de bombardear las ciudades de la retaguardia lejana si el enemigo desistía también de ello, y que su gobierno acogería con agrado cualquier iniciativa encaminada a lograr un compromiso mutuo.²²

El anuncio había sido meditado y sugerido por el embajador en Londres, Pablo de Azcárate, tras comprobar el efecto que el bombardeo de Barcelona había provocado en la opinión pública británica, en unos momentos decisivos en los que la proyectada política de resistencia de Negrín encontraba su última y crucial faceta en el plano diplomático e internacional.²³ En opinión de Azcárate, y así se lo trasladó el 26 de enero al mismo Negrín, era el momento oportuno para llevar a cabo una acción sobre los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, a los que creía dispuestos a tomar iniciativas prácticas en el sentido apuntado. Indicaba, además, que el efecto se vería reforzado si la nota venía precedida de un ataque sobre alguna ciudad rebelde como represalias al bombardeo de Barcelona, que sirviera como manifiesto de que la República contaba con medios y determinación suficientes para practicar este tipo de ataques, a los que renunciaba “exclusivamente por razones de humanidad”.²⁴

Pese a la sugerencia de Azcárate, que optaba por la acción diplomática directa, el gobierno prefirió utilizar la vía de la nota oficiosa, dado el impacto añadido que podría tener sobre la opinión pública internacional, y por extensión, sobre sus gobiernos, en unos momentos en los que se había visto conmocionada por los sucesos del 19 de enero. Al parecer acertó. La declaración de Prieto tuvo inmediatas consecuencias sobre París y Londres, ya que el mismo 28 los responsables de exteriores de ambos países, Yvon Delbos y Anthony Eden, intensificaron conversaciones sobre la conveniencia de poner en marcha una acción internacional en el sentido buscado.²⁵ Simultáneamente, el

víctimas mortales como consecuencia de un ataque sobre el centro de la ciudad a plena luz del día (12:10), el que motivó la indignación de la opinión pública internacional. A ello contribuyó el hecho de que varios diputados laboristas se encontraran en ese momento en la ciudad. Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 146-147

²² AMAE-FPA-32/7. *La Vanguardia*, 29 de enero de 1938.

²³ Enrique Moradiellos, *El reñidero...* *op. cit.*, p. 169.

²⁴ AMAE, Fondo Pablo de Azcárate (FPA), 123/8. El ataque se produjo, en efecto, sobre Valladolid, Salamanca y Sevilla.

²⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 266-268, 1 de febrero de 1938.

embajador de España en París, Ángel Ossorio y Gallardo, pudo conversar el mismo 29 con el presidente del Consejo de Ministros francés, Camille Chautemps, que acogió con decisión y agrado la iniciativa.²⁶

Sin embargo, sabedores de la absoluta superioridad que les confería la cada vez más intensa participación de la aviación fascista, la respuesta que ese mismo día dio el gobierno de Burgos a la nota de Indalecio Prieto a través de Radio Salamanca dejó muy a las claras la posición que mantendría hasta el fin de la guerra: “España no está en los edificios ni en las ciudades, está en las ideas y en el numen de Franco. En la guerra estamos. Adelante hasta por encima de nuestros muertos”.²⁷ A la mañana siguiente, entre las 9:00 y las 12:00 del mediodía del 30 de enero, *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares volvió a bombardear Barcelona en dos ataques sucesivos, causando más de 200 víctimas mortales entre las que se encontraban numerosos niños de la guardería San Felipe Neri, que habían sido conducidos a uno de los refugios donde impactó directamente una de las bombas.²⁸ Ello desencadenó, ahora sí, la acción diplomática directa sobre París y Londres, donde gracias a la cobertura que dieron los principales rotativos, volvió a tener una gran repercusión.²⁹

Fue el mismo 31 de enero cuando los embajadores en Londres y París se movieron para presentar de forma oficial la posición del gobierno republicano. Ángel Ossorio y Gallardo, tras conversación con el ministro de Estado, José Giral, escribió directamente a Camille Chautemps para reiterarle personalmente lo indicado en la nota del 28, seguro de que el gobierno francés sabría encontrar “los modos de poner término a una carnicería estúpida, sin perjuicio de que sigan luchando los ejércitos”. Del mismo modo, solicitó la colaboración del presidente de la Cámara de los Diputados, Edouard Herriot, quien para ese momento había adoptado una posición contraria a la no intervención.³⁰

²⁶ AGA-12/03198 exp. 4; AHN-FD-JG-3/94.

²⁷ José Quero Morales, *El bombardeo de ciudades abiertas*. (Madrid: Subsecretaría de Propaganda. Ediciones Españolas, 1938), p. 28

²⁸ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 152-154.

²⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 188, 1 de febrero de 1938.

³⁰ AHN-FD-JG-3/94.

Por su parte, el en ese momento delegado del gobierno ante la SdN, Álvarez del Vayo, insistiría en un mismo sentido ante Yvon Delbos desde Ginebra,³¹ a la vez que Pablo de Azcárate confirmaba en Londres la posición del gobierno en el curso de una conversación con Anthony Eden. En ella, el secretario del Foreign Office (FO) le dijo que ya habían tomado la iniciativa de enviar sendas notas a Barcelona y Salamanca, en las que, tras mostrar el lamentable efecto causado por las recientes masacres, ofrecían a ambas partes los buenos oficios del gobierno británico para llegar a un arreglo que eliminara los bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas. Sin embargo, Azcárate supo reaccionar ante una iniciativa que en su base misma era contraria al fondo de lo anunciado el día 28 y atajó a tiempo “la injusticia que entrañaba tratar sobre un pie de igualdad a una y otra parte”. Eden, pese a la insistencia contraria del jefe del Departamento para los asuntos de España, Walter Roberts, se mostró comprensivo y decidió remitirla únicamente a Salamanca.³²

Contemporáneamente, las respuestas públicas no se hicieron esperar. En Francia, Camille Chautemps alabó el 1 de febrero ante la prensa la posición mostrada por el gobierno de Barcelona y consideró como deber imperioso que el gobierno francés actuara para llegar rápidamente a un acuerdo que pusiera fin a esas atrocidades. Para ello, junto a Yvon Delbos, había comenzado a entablar conversaciones para sumar el concurso de otros gobiernos.³³

Efectivamente, ese mismo día, Delbos quiso llevar la iniciativa y dio instrucciones a Charles Corbin, embajador de Francia en Londres, para que expusiera al secretario del FO la urgencia que, ante los nuevos ataques perpetrados el 30 de enero, cobraba llevar a cabo una iniciativa de carácter internacional encabezada por Francia y Gran Bretaña, con posible participación de EE.UU. y el Vaticano. En paralelo y “sin demora”, debía realizarse un llamamiento sobre Barcelona y Salamanca, sugiriendo la

³¹ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 266-268, 1 de febrero de 1938.

³² Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op cit.*, pp. 94-95. En la conversación, Azcárate se refirió a la “monstruosidad” de responder al bombardeo de la aviación extranjera con bombardeos sobre ciudades asimismo españolas, a no ser que bombardearan Nápoles o Génova. Lo dijo únicamente a título de ejemplo, pero siguiendo indicaciones del propio Negrín. Tal y como le informó esa misma noche, “creo fue comprendido posible alcance situación”. AHN-FD-JG-3/95. Comprobamos, por lo tanto, que la idea que pondría en marcha el 20 de junio para presionar a Gran Bretaña, como se verá más adelante, rondaba ya en la cabeza de Negrín.

³³ *Bombardements et agressions en Espagne (juillet 1936-juillet 1938)*. Comité Mondial contre la Guerre et le Fascisme, Paris, 1938, p. 57. AMAE-FPA-123/8

negociación de un acuerdo. Delbos debió quedar sorprendido cuando Corbin le informó de forma reservada sobre la conversación mantenida entre Eden y Azcárate, y la comprensión que había mostrado hacia las observaciones del embajador español, por lo que había dado instrucciones únicamente al representante británico en Salamanca. Razón por la que Eden prefería esperar a ver los resultados de su iniciativa antes de emprender una acción de carácter internacional, sobre la que gustosamente discutiría con el gobierno francés.³⁴

Pese a que Anthony Eden había decidido tomar la iniciativa al margen de Francia, fueron las declaraciones de Chautemps las que alimentaron el debate en la Cámara de los Comunes, donde debía dar cuenta de la posición británica al día siguiente. De la sesión del 2 de febrero en Westminster se deben destacar varios aspectos en relación a los movimientos diplomáticos que se estaban produciendo y, en torno a ello, al éxito que la operación propuesta por Azcárate estaba teniendo en estos primeros momentos. Qué duda cabe que el más importante, como bien supo subrayar el propio embajador español, fue que Eden responsabilizó a Salamanca del recrudecimiento de los bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas, señalando, además, que los ordenados desde Barcelona se habían visto condicionados por la necesidad de tomar represalias “inevitables”, por lo que, por un momento, abandonaba la tradicional equidistancia mantenida por el gobierno británico, aunque a la postre fuera por primera y última vez.³⁵ Su inmediata dimisión nos impide saber si el giro que, al menos a título personal, Eden había mostrado en su inclinación hacia una victoria republicana a partir del verano de 1937 estaba dando un paso más, solo podemos constatar que Azcárate consideró que “no sería exagerado ver en ello un ligero signo favorable”, tal y como informó al ministro de Estado, José Giral.³⁶

En segundo lugar, si bien el debate llevado a cabo en el transcurso de la sesión sobre la necesidad de promover un acuerdo internacional que limitara la guerra aérea, tuvo su origen en “la emoción causada por los recientes y reiterados bombardeos de Barcelona”, dio lugar, sin embargo, a la aprobación de una moción de carácter general,

³⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 196-198, 1 de febrero de 1938.

³⁵ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op cit.*, p. 95.

³⁶ AHN-FD-JG-7/6.

que no contenía ninguna referencia a la guerra civil española. Y ello pese a estar inspirada directamente, según las propias manifestaciones de varios diputados laboristas, en las recientes declaraciones del primer ministro francés, y en la posición tomada por su gobierno, claramente referidas a España. El grupo laborista, impulsor de la moción con Morgan Jones a la cabeza, justificó esta posición en base a la necesidad de lograr un acuerdo de mínimos que permitiera recabar el apoyo unánime de la Cámara a una moción que instaba al gobierno británico a utilizar su influencia para este fin.

En tercer lugar y en relación directa con el punto anterior, el debate suscitado y la moción aprobada finalmente no dejaban de ser síntoma de la profunda preocupación que había entre la opinión pública británica respecto al desarrollo de un arma que convertía a la población civil en objetivo de guerra y el consecuente interés por llegar a acuerdos internacionales que prohibieran o limitaran su uso.

En cuarto y último lugar, ante preguntas del grupo laborista sobre medidas a tomar para lograr un acuerdo que pusiera fin a los bombardeos concretos en España, Eden también anunció que el gobierno británico había iniciado ciertos pasos de los que no podía dar cuenta a la Cámara hasta no conocer su resultado.³⁷

Concretadas las respuestas de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, el ministro de Defensa español volvió a emitir el 3 de febrero una segunda nota oficiosa en la que anunciaba que mientras durasen las gestiones emprendidas por dichos gobiernos para poner fin al bombardeo de ciudades abiertas, las fuerzas armadas de la República limitarían su acción de ofensiva “a coadyuvar en los frentes a las operaciones del ejército de tierra y en la retaguardia a realizar servicios estrictos de vigilancia y reconocimiento”, dando órdenes, en consecuencia, de paralizar los preparativos en marcha “para contestar al bombardeo efectuado sobre Barcelona la mañana del 30 de enero”, tal y como se había hecho sobre Salamanca, Valladolid y Sevilla como respuesta al sufrido el 19 de enero.³⁸

De esta forma, al renunciar expresamente a practicar bombardeos sobre ciudades abiertas incluso en operaciones de represalia, cargaba de una grave responsabilidad las acciones que pudieran desarrollar París y Londres, lo que necesariamente debía influir

³⁷ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, despacho 116, 3 de febrero de 1938.

³⁸ Pablo de Azcárate, *Mi embajada..., op cit.*, p. 95.

sobre los pasos a dar por ambos gobiernos, sobre todo el francés, cuya actitud hacia España había sufrido un giro importante desde el otoño de 1937, como consecuencia del peligro que podía suponer para su seguridad una rápida victoria de los rebeldes.³⁹

De hecho, la moción aprobada en la Cámara de los Comunes en la sesión del 2 de febrero, que se reducía a un problema general de humanización de la guerra, fue vista con cierto recelo por Yvon Delbos, y así se lo manifestó a Charles Corbin, pues podía caer en un marasmo de negociaciones no compatible con el esfuerzo que debía hacerse de inmediato para poner fin a los bombardeos practicados en España. Para Delbos, el método elegido por Eden, que además había optado por los “sondeos officiosos en Salamanca”, podría ser incluso contrario a los objetivos declarados por Francia, al resultar más fácil para Franco –como así fue- eludir una propuesta de humanización de la guerra que si se llevara a cabo de forma pública por ambas potencias. Por último, Corbin debía insistir sobre Eden acerca de la necesidad de actuar con rapidez, pues los bombardeos rebeldes continuaban y el gobierno de la República había notificado públicamente que suspendía todo tipo represalias en espera de los resultados de la acción franco-británica.⁴⁰

La insistencia francesa, sumada a la falta de respuesta por parte de Burgos, hizo que Eden cambiara de postura. El 8 de febrero, en nueva sesión de la Cámara de los Comunes, fue mucho más concreto que en la anterior y se mostró partidario de sumarse a cualquier iniciativa de carácter internacional para poner fin a los bombardeos aéreos en España, con referencia directa y explícita a la sugerencia francesa. Además, probablemente tratando de fortalecer su posición ante sus desavenencias con Neville Chamberlain respecto a desligar el “problema español” de las conversaciones con Italia, señaló ante la Cámara que, según sus informaciones, los aviones que habían participado en el bombardeo de Barcelona eran “de fabricación italiana.”⁴¹

Días después, Delbos recibió un memorando de la embajada británica que le confirmaba que su gobierno estaba dispuesto a asociarse a toda iniciativa francesa para poner fin a los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles españolas, lo que el mismo

³⁹ Ángel Viñas, *EL honor...*, op. cit., 239 y 263; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, op. cit., p. 109.

⁴⁰ AMAEF-Espagne-Z-186, Delbos a Corbin, telegramas 346-347, 8 de febrero de 1938.

⁴¹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, despacho 139, 9 de febrero de 1938.

Eden expondría el día 14 en la Cámara de los Comunes, tal y como recogió la prensa de Gran Bretaña, Francia e Italia.⁴² Recibido oficialmente el visto bueno británico, Delbos comunicó a Corbin la propuesta concreta que debía trasladar al FO. En primer lugar y con respecto a su carácter internacional, Francia y Gran Bretaña se dirigirían conjuntamente a todos los Estados miembros del Comité de Londres para ofrecerles la posibilidad de que se sumaran a su acción, que sería llevada a cabo, en cualquier caso. Además, se informaría a la Santa Sede y se le pediría que favoreciera la iniciativa, que también sería puesta en conocimiento del gobierno de los EE.UU. para que pudiera decidir su posición. En segundo lugar y en cuanto a la propuesta concreta: se pediría a las partes en conflicto, teniendo en cuenta la postura ya adoptada por el gobierno republicano, que asumieran el compromiso de abstenerse de todo bombardeo aéreo fuera de un área de entre 30 y 50 kilómetros a ambos lados del frente. Delbos insistió asimismo en que sería deseable hacer prevalecer el principio de prohibición de todo bombardeo aéreo, en razón de la dificultad existente para aislar los objetivos militares. Sin embargo, consciente de la dificultad de que los rebeldes lo aceptaran, terminó proponiendo, de acuerdo con la letra de la convención de La Haya de 1907 y del proyecto de reglamento de la guerra aérea preparado por la Comisión de Juristas de La Haya en 1923, que dentro de la zona de referencia, los bombardeos aéreos solo se llevaran a cabo dentro de los límites impuestos por los convenios internacionales y por los principios del derecho internacional.⁴³

Corbin comunicó el proyecto a Eden el 15 de febrero, quien manifestó verlo “muy razonable” a la espera del pertinente informe que debía solicitar a los servicios jurídicos del FO, e insistió en la importancia de emprender “sin demora” las gestiones que serían necesarias para obtener la posible participación de los Estados representados en el Comité, así como el apoyo de EE.UU. y de la Santa Sede.⁴⁴ La importancia que el gobierno francés daba a lo urgente de la situación volvió a quedar puesta de manifiesto tan solo tres días después, cuando Corbin insistió de nuevo sobre este aspecto en el FO. Sin embargo, Eden se excusó por no haber podido examinar el expediente elaborado por

⁴² AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 441-443, 12 de febrero de 1938 y Riviere a Delbos, telegramas 58-59, Roma, 17 de febrero de 1938.

⁴³ AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 441-444, 12 de febrero y 458, 14 de febrero de 1938.

⁴⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 345, 15 de febrero de 1938.

los departamentos técnicos del FO, comprometiéndose a dar una respuesta “en uno o dos días”.⁴⁵ Desde luego, tenía en esos momentos otras preocupaciones más imperativas, atento a los movimientos que Chamberlain estaba dando por cuenta propia para lograr un acuerdo con Italia de espaldas a la posición defendida por él mismo, razón por la que, como es bien conocido, dimitiría de su cargo, sin enviar la requerida respuesta, el 20 de febrero de 1938.

Hubo de ser, por lo tanto, el nuevo secretario del FO, Lord Halifax, quien se encargara de responder a la propuesta francesa, que ya había iniciado conversaciones para sumar al Vaticano, que al menos desde su órgano oficioso *L’Osservatore romano*, había manifestado su aprobación a la iniciativa francesa e insistía en lo urgente de una operación que no debía extenderse en las negociaciones.⁴⁶ Halifax, sin embargo, no respondió hasta el 3 de marzo, tan solo cinco días antes del comienzo de las conversaciones oficiales con Italia, cuando comunicó que la consideraba inapropiada, en base a que el gobierno de Franco había rechazado el ofrecimiento de Gran Bretaña. Por ello, propuso reconducirla hacia una propuesta redactada “en términos muy simples, de manera que pueda obtener el apoyo de tantos gobiernos como sea posible” y limitada a señalar que “los ataques directos e intencionales contra civiles y no combatientes son ilegales”.⁴⁷ Lord Halifax ninguneó así la capacidad de presión que podría haber ejercido una proposición como la francesa, cuando en Burgos preocupaba el impacto que los bombardeos habían tenido en la opinión pública británica y en general en el mundo católico.⁴⁸ Al acogerse a los resultados de la consulta oficiosa que había realizado su predecesor en Salamanca, cortó de raíz lo que quizás se había definido como la propuesta más operativa de las barajadas desde 1936 para restringir los bombardeos de ciudades abiertas, y la redujo a una manifestación limitada a recordar lo que, de acuerdo con el derecho internacional de guerra y humanitario, ya era conocido por todos.⁴⁹

⁴⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegrama 370, 18 de febrero de 1938.

⁴⁶ AMAEF-Espagne-Z-186. Riviere a Delbos, telegramas 46-48, 4 de febrero de 1938, telegrama 51, 9 de febrero de 1938 y telegramas 58-59, 17 de febrero de 1938.

⁴⁷ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Delbos, telegramas 518-520, 3 de marzo de 1938.

⁴⁸ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda...”, *op. cit.*, pp. 108-115.

⁴⁹ Pablo de Azcárate anotó en sus memorias que, en su primera entrevista con Lord Halifax, cuando trató de averiguar cuáles serían las intenciones del gobierno británico tras la negativa de Burgos, el resultado fue “poco alentador”. Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 99.

Además, al hablar de “ataques directos e intencionados contra civiles” (no contra ciudades),⁵⁰ ponía muy fácil la respuesta que ya en ese momento se estaba dando desde Burgos -y que no variaría hasta el final mismo de la guerra- basada en manifestar que sus aviones no atacaban sino objetivos militares.⁵¹

Como expresó el propio Delbos a Corbin, tras las objeciones del gobierno británico la “propuesta precisa” que habían formulado, sencillamente, dejaba de ser viable. No obstante, entendía que debía hacerse un esfuerzo en el plano humanitario y, de acuerdo con las consideraciones expresadas por el gobierno británico, propuso llevar a cabo un acercamiento conjunto a Barcelona y Burgos de común acuerdo entre Francia, Gran Bretaña y el Vaticano.⁵² Pero los acontecimientos se precipitaron en Europa, con el *Anschluss*, y particularmente en Francia, con la caída de Chautemps y la formación del segundo Gobierno Blum, cuya cartera de exteriores ocupó Joseph Paul-Boncour, partidario de emprender una política más activa a favor de la República. Fue Boncour quien recibió la respuesta favorable de Lord Halifax a la iniciativa “humanitaria” propuesta por su predecesor Delbos. No la trasladó hasta el 16 de marzo,⁵³ coincidiendo con la primera de las disposiciones secretas con las que el Gobierno Blum autorizó el paso de material de guerra extranjero a través de la frontera y con el inicio de los terribles bombardeos que la aviación legionaria mantuvo sobre Barcelona hasta el día 18 por orden directa de Mussolini, con el resultado de 979 víctimas mortales.⁵⁴ Las enérgicas notas de protesta presentadas en Salamanca y Burgos por Francia y Gran Bretaña, con las que trasladaron la “emoción y profunda indignación” que habían provocado unos ataques que calificaron como “directos y deliberados contra la población civil” y, por tanto, contrarios al derecho de gentes, fue lo más lejos que llegó

⁵⁰ “Distinción muy importante”, como destacó meses después, el 18 de junio de 1938, el Comandante General de Ingenieros Salvador García de Pruneda, en su informe a Gómez Jordana sobre justificación de bombardeos. AGA-82/0367 exp. 18.

⁵¹ Así se hizo desde embajadas y agencias, por ejemplo, Alba a Jordana, “Campaña anti-española con motivo bombardeos aéreos”, 15 de febrero de 1938, y desde la prensa, de lo que es muestra el artículo publicado por el general jefe del Ejército del Aire, Alfredo Kindelán, bajo el seudónimo de “un aviador español”, reproducido en el Heraldo de Aragón el 6 de febrero. Respectivamente AGA, 54/6798 y AMAEF-Espagne-Z-186. Bonjean a Delbos, Despacho 76, San Juan de Luz, 10 de febrero de 1938.

⁵² AMAEF-Espagne-Z-186. Delbos a Corbin, telegramas 698-700, 8 de marzo de 1938.

⁵³ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Boncour, telegrama 693, 16 de marzo de 1938.

⁵⁴ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, op. cit., p. 180.

la iniciativa franco-británica que se había puesto en marcha como consecuencia de la ofensiva diplomática impulsada por el gobierno republicano.⁵⁵

A partir de ese momento se fue diluyendo tanto la atención prestada por la diplomacia republicana al tema de los bombardeos, como los posibles movimientos en París y Londres, que se fueron paralizando hasta quedar en nada. Las crisis de gobierno en Francia, que provocó la caída de Blum y Boncour tan solo tres semanas después de que su gobierno se hubiera puesto en funcionamiento, y el objetivo prioritario de llegar a un acuerdo con Italia por parte de Gran Bretaña, se sumaron a la delicada situación de la República tras la pérdida de Teruel y el subsiguiente derrumbamiento del frente de Aragón, con las tropas franquista avanzando imparables hacia el Mediterráneo.

Fue a finales de mayo y de nuevo como consecuencia de bombardeos que conmocionaron a la opinión pública internacional, cuando el gobierno republicano, al que había vuelto Álvarez del Vayo como ministro de Estado tras la crisis de abril, lanzaría su ofensiva diplomática definitiva. Pero la habría de llevar a cabo en un contexto muy distinto. Para entonces, el gobierno británico había anunciado la firma de su ansiado acuerdo con la Italia fascista y suspiraba por una victoria rápida de Franco. A su vez, trataba de presionar a Francia para que siguiera ese camino, alarmado por los movimientos que había realizado el Gobierno Blum en el mes de marzo, que culminaron en la conocida reunión del CPDN, muestra a su vez de los límites a los que podía llegar una Francia cada vez más dependiente de la política británica ante el avance alemán en el centro de Europa. Ello se veía, además, facilitado por la rápida caída de Blum y la formación de un gobierno mucho menos proclive a la posición de la República, presidido por Edouard Daladier y con un ministro de Estado, Georges Bonnet, claramente seguidor de la política de apaciguamiento británica.⁵⁶

⁵⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Boncour a San Juan de Luz, telegrama 39-40, 19 de marzo de 1938. Pese a la petición expresa de Boncour al FO para que presentara la nota sin demora, Londres no lo hizo hasta el 21. AGA-82/03564, exp. 22. Agencia Británica en Burgos. Nota verbal nº 17. 103/45/38, 21 de marzo de 1938.

⁵⁶ Enrique Moradiellos, *El reñidero*, *op. cit.*, pp. 195-203; Ángel Viñas, *El honor...*, *op. cit.*, pp. 266-273; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, pp. 134-144. Como anotó el mismo Bonnet en un informe sobre las relaciones de su ministerio con la España de Burgos, en una fecha tan temprana y significativa como el 16 de abril, cuando no había cumplido ni una semana en el cargo y Gran Bretaña e Italia daban a conocer la firma de su acuerdo, sus prioridades eran iniciar conversaciones con Italia y con Burgos “para normalizar las relaciones en las mismas condiciones que lo había hecho Inglaterra”, a la vez que mostraba su interés por cerrar la frontera de los Pirineos. AMAEF-Papiers 1940-Nouvelle Espagne.

Esa ofensiva se iba a realizar, por lo tanto, en el contexto diplomático menos favorable para la República. Y fue de nuevo Pablo de Azcárate quien le imprimió su sello particular para tratar de certificar internacionalmente los ataques sistemáticos de la aviación extranjera sobre la población civil española,⁵⁷ lo que mostraba de la forma más dramática y contundente el fracaso del acuerdo de no intervención y la responsabilidad de Gran Bretaña y Francia, que acababan de echar por tierra la propuesta de resolución con la que Álvarez del Vayo trató de ponerle fin en el Consejo que la SdN celebró a mediados de mayo.⁵⁸

RETOMAR LA OFENSIVA: LOS BOMBARDEOS DE ALICANTE Y GRANOLLERS Y LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE BOMBARDEOS AÉREOS EN ESPAÑA.

Dos meses después de los ataques sobre Barcelona, *l'Aviazione Legionaria* de las Baleares bombardeó el centro de la ciudad de Alicante causando un mínimo de 273 víctimas mortales y más de 200 heridos.⁵⁹ La respuesta del gobierno de la República fue inmediata, con una nota presentada el 27 de mayo a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, firmada por el de nuevo ministro de Estado, Álvarez del Vayo. Fiel a la contundencia con la que se había solido expresar en el *Palais* de la SdN, se refirió en varias ocasiones a la “responsabilidad moral bien precisa” adquirida por los gobiernos de Gran Bretaña y Francia en febrero de 1938,⁶⁰ a la vez que formulaba la “más enérgica protesta” por el hecho de que la agresión no hubiera merecido ningún tipo de condena pública por parte de aquellos que en aquel momento “le estimularon a cesar en el bombardeo de ciudades abiertas”. Por último, solicitaba de forma particular al gobierno británico “una declaración concreta” sobre la marcha de las negociaciones iniciadas en febrero junto al de Francia y si, “ligado por la responsabilidad aneja a dicha

⁵⁷ Sobre el papel de Azcárate en la proyección de distintas iniciativas diplomáticas, Enrique Moradiellos, “Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la guerra civil (1936-1939)”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996): 125-145.

⁵⁸ David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, pp. 530-551.

⁵⁹ Pedro Payá López, “Guerra total y propaganda...”, *op. cit.*, p. 117.

⁶⁰ Si comparamos el borrador de la nota y las correcciones introducidas de forma manuscrita por Azcárate comprobamos que las referencias a la responsabilidad que dominan el sentido de la nota, así como su relación con la nota emitida por el ministro de Defensa el 3 de febrero, estaban ausentes en el primer borrador. AMAE-FPA-32/7.

iniciativa”, estaba dispuesto a poner en práctica medidas para evitar la repetición de crímenes como el perpetrado en Alicante.⁶¹

La contundente nota del ministro de Estado no tuvo ningún tipo de repercusión en el gobierno británico⁶² y pese a la referencia expresa en forma de “enérgica protesta” al silencio ante el bombardeo, Chamberlain eludió mencionarlo en su comparecencia del 30 de mayo en la Cámara de los Comunes, limitándose a recordar “lo expresado por el Gobierno Británico respecto al bombardeo de Barcelona”, actitud que causó indignación en los editoriales del *Manchester Guardian* y del *Daily Herald*.⁶³ Por su parte, Georges Bonnet reconoció ese mismo día a Corbin el peso de los argumentos del ministro español y le dio instrucciones para que comunicara al FO que Francia se sumaría a cualquier iniciativa que contribuyera a poner fin a los bombardeos aéreos en España. De lo contrario, añadió, sería recomendable que las autoridades de Barcelona no lo ignorasen, a fin de que pudieran recuperar su libertad de acción.⁶⁴

Observamos, por lo tanto, que la posición de Bonnet, a diferencia de Delbos y Boncour, fue dejar la iniciativa al gobierno británico, en una actitud de sumisión que, como veremos, llevó a hacer depender de Londres hasta el mínimo movimiento respecto a los bombardeos de ciudades abiertas en España. Por otra parte, el comentario era un magnífico ejemplo de cinismo, a no ser que pensara que recuperar la libertad de acción no estaba ligado a las posibilidades de comprar aviones y material antiaéreo, en un momento en el que Francia barajaba volver a cerrar la frontera, como haría dos semanas después ante la insistencia británica.⁶⁵

⁶¹ AGA 54/11043 y AGA-12/03198, exp. 8. Días después, el embajador de los EE.UU. Claude Bowers envió un informe al Departamento de Estado en el que consideraba la nota “totalmente justificada”, por el silencio de ambas potencias, incapaces de emitir ningún tipo de protesta, y porque “con la ‘no intervención’ le han negado al gobierno español el derecho, que al igual que el resto de países posee de acuerdo al Derecho Internacional, de comprar cañones antiaéreos para la protección de sus civiles frente a esta masacre masiva.” FRUS, 1938, General, Vol. 1, 852.00/8091, 6 de junio de 1938.

⁶² Que ni siquiera se había sumado al comunicado de condena que de forma conjunta envió al gobernador civil el cuerpo consular acreditado en Alicante, tal y como destacó Claude Bowers en su informe al Departamento de Estado, pese a que “el número de muertes en proporción a la población ha sido más alto que en Barcelona”. FRUS, 1938, General, Vol. 1, 852.00/8050, 28 de mayo de 1938.

⁶³ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1307, 30 de mayo de 1938.

⁶⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, nº 1154, 30 de mayo de 1938.

⁶⁵ Ángel Viñas, *El honor...*, op. cit., p. 402-403; Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, op. cit., p. 146; Enrique Moradiellos, *El reñidero...*, op. cit., pp. 209-210.

La situación se volvió a todas luces insostenible cuando al día siguiente, el 31 de mayo, a las 9:05 de la mañana, *l'Aviazione Legionaria* volvió a dejar un reguero de muerte y destrucción en la ciudad de Granollers, una pequeña localidad sin ningún tipo de valor industrial donde murieron otras 224 personas, como en el caso de Alicante en una mañana de mercado.⁶⁶ La reacción del gobierno fue inmediata y tanto Negrín como Álvarez del Vayo dieron instrucciones a Azcárate y Marcelino Pascua, que había sido trasladado desde Moscú a la embajada francesa tras la última crisis de gobierno, para que comunicaran a Londres y París que si las gestiones cerca de las autoridades franquistas no conseguían poner término rápidamente a esos ataques indiscriminados, el gobierno de la República se vería obligado a romper su compromiso de no tomar represalias.⁶⁷

La presión que se pretendía ejercer se vio favorecida por la fuerte repercusión que el nuevo ataque tuvo en la opinión pública internacional, especialmente en Gran Bretaña, donde Azcárate se encargó de reavivar un movimiento de opinión sobre la cuestión cerca de personalidades, diputados de la oposición, periodistas, agencias y redactores diplomáticos para conseguir incrementar la presión sobre el gobierno. También en Francia. Consciente de ello, Bonnet confesó a Corbin que tras la conmoción creada en la opinión pública no era posible demorar por más tiempo la aclaración de la posición de ambos gobiernos ante los bombardeos, por lo que le dio instrucciones para que volviera a comunicar al FO que Francia estaría dispuesta a sumarse a cualquier paso que Londres considerara dar en Salamanca.⁶⁸

Por su parte, el mismo 31, Lord Halifax accedió a ver a Pablo de Azcárate, al que comunicó que había presentado una nota de reprobación en Burgos.⁶⁹ En actitud decidida, el embajador español le hizo saber en ese mismo momento y con insistencia la

⁶⁶ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, p. 194.

⁶⁷ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, 101.

⁶⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegrama 1651, 1 de junio de 1938. Francia no presentaría una nota similar hasta el 2 de junio, una vez Bonnet fue informado de que Gran Bretaña la había dirigido el día 31. Bonnet a Cónsul de Francia en San Sebastián, telegramas 65-66, 2 de junio de 1938. La misma actitud de dependencia mostraría para responder a la invitación del gobierno español para que los agregados militares y aeronáuticos de las embajadas de Francia y Gran Bretaña acudieran a Alicante y Granollers para que pudieran cerciorarse de la ausencia de objetivos militares. Bonnet a Corbin, telegrama 1735, 5 de junio de 1938; Corbin a Bonnet, telegrama 1383, 7 de junio de 1938.

⁶⁹ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p.101.

nula eficacia de tales reclamaciones, si no se acompañaban de una presión diplomática similar sobre Italia y Alemania como autores de los bombardeos. Estimación en la que coincidía un funcionario que, a decir de Ángel Viñas, se distinguió por la objetividad y precisión analítica en los informes que realizó para el FO, como era el embajador para España en Hendaya, Geoffrey H. Thompson. Ante la evidencia de los “ataques perpetrados por aviones extranjeros”, propuso el mismo 1 de junio la necesidad de formular idénticas reclamaciones en Berlín y Roma.⁷⁰

Al mismo tiempo, con las páginas de la mayoría de los diarios reclamando a sus gobiernos acciones contundentes que pusieran fin a estas agresiones, Azcárate se entrevistó con Howard Smith, subsecretario del Foreign Office encargado interinamente de los asuntos de España, al que propuso, a título personal tal y como indica en sus memorias, la creación de una comisión independiente formada por observadores neutros que a petición de alguna de las partes declarara si los bombardeos estaban justificados o no desde un punto de vista militar. Una iniciativa que Richard Butler, subsecretario parlamentario del FO, anunciaría dos días después en la Cámara de los Comunes, con gran respaldo de la opinión pública.

Como es conocido, la propuesta inicial del Foreign Office se dirigió a los gobiernos de Suecia, Noruega y EEUU, cada uno de los cuales habría de nombrar a un especialista militar que, junto al británico, formarían parte de una comisión que tendría su sede en Toulouse. El memorando trataba de desligar la futura comisión de cualquier consideración política y comprometedora con los países de origen, en el objetivo único y humanitario de detener en lo posible “el espantoso aniquilamiento de no combatientes”. Resaltaba, por último, la importancia de “no perder tiempo si se considera factible su creación”.⁷¹

⁷⁰ AGA-82/03562, exp. 22. Thompson pidió asimismo informes para saber si los aparatos que atacaron Granollers “eran aeroplanos de tierra o si venían de Mallorca”. Una muestra más de lo acertado de sus análisis, pues puso en duda desde el principio las informaciones erróneas del parte de guerra republicano, que atribuía el ataque a Junkers alemanes, cuando con el tiempo quedó demostrado que, como en el caso de Alicante, fueron perpetrados por Savoia S-79 procedentes de Mallorca. Las referencias a la objetividad y precisión de Thompson en Viñas Ángel, *El honor...*, op. cit., 64-66. Sobre la autoría del ataque por los Savoia S-79 procedentes de las Baleares José Luis Infiesta Pérez y Josep Coll i Pujol: “Una aportación al estudio del bombardeo de Granollers del 31 de mayo de 1938”, *Historia y vida*, 319 (1994): 83-93.

⁷¹ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8086½. Memorando de la Embajada Británica, Washington, 3 de junio.

Los países nórdicos no tardaron en mostrar su buena disposición y así lo comunicaron el 7 de junio;⁷² sin embargo, las noticias que había en ese momento apuntaban ya a que no sería el caso de EE.UU. Según manifestó el día 6 al embajador británico el subsecretario de Estado, Sumner Welles, la propuesta suscitaba serias dudas de viabilidad y, lo que era más importante, su gobierno pensaba que difícilmente se podía sostener que los miembros de la comisión no comprometerían a sus países de origen, como tampoco que pudiera ser desligada de consideraciones políticas. Comentario aparte merece la actitud del embajador británico, que se mostró - “extraoficialmente”- plenamente de acuerdo con tales consideraciones, además de menospreciar la propuesta, a la que tachó de “apresurada y poco meditada”.⁷³

Todo indicaba, por lo tanto, que el gobierno de EE.UU. se abstendría de participar, si bien preferían no declararlo abiertamente, pese a la urgencia indicada en el memorando. Así fue puesto de manifiesto por el propio secretario de Estado, Cordell Hull, en la conversación que mantuvo con el embajador británico cuatro días después. Para justificar su postura, diferenció abiertamente entre la posición de Gran Bretaña, que tendría intereses propios en la cuestión “a causa del bombardeo de tantos barcos británicos”, de la de EE.UU., más preocupados por una política humanitaria global sobre la evolución de los bombardeos tanto en España como a China, apreciación sobre la que de nuevo se mostró de acuerdo el embajador. Cordell Hull radiografió su estrategia de forma meridianamente clara en las conclusiones que sacó de la entrevista: “Pienso que cree que prácticamente hemos rechazado la invitación, pero estamos dejando que el asunto se alargue un poco para que pueda resolverse gradualmente.”⁷⁴

No obstante, el gobierno británico siguió insistiendo y por medio Broadmead, primer secretario de la embajada, notificó a Pierrepont Moffat, jefe de la Sección de Asuntos Europeos, que tras la aceptación de Suecia y Noruega, esperaban ansiosos la respuesta de EE.UU., fuera de un signo o de otro, para poder poner en marcha la comisión. En todo caso, añadió, si no recibían respuesta antes del 20 de junio,

⁷² AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1399-1400, 8 de junio de 1938. *La Vanguardia*, 8 de junio de 1938, p. 6.

⁷³ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 793.94116/46¾ Memorando de conversación del Subsecretario de Estado, Washington, 6 de junio de 1938.

⁷⁴ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8079. Memorando de conversación del Secretario de Estado, Washington, 10 de junio.

entenderían que EE.UU. declinaba formar parte del proyecto. No hubo una decisión, como tal. Tras consultar con Cordell Hull y fiel a la estrategia que este había dejado tan claramente expuesta, Moffat llamó a Broadmead para comunicarle que no estaban en condiciones “de tomar una decisión tan pronto como tenían derecho a esperar. Por lo tanto, pensamos que no debían esperar a nuestra decisión para seguir adelante con los países que ya habían aceptado.”⁷⁵

No se vivían los tiempos del mismo modo a 6.500 km. de distancia, entre el ruido terrorífico de los trimotores, el estruendo de las explosiones, y la sangre y los cadáveres sobre el asfalto o entre los escombros.⁷⁶ La inesperada demora en la formación de la comisión y la persistencia de los bombardeos llevó a que el gobierno republicano anunciara con determinación el 20 de junio, mediante una comunicación al embajador francés Eirik Labonne, que ante la inoperancia en la acción internacional, se vería obligado a emprender represalias ante nuevos bombardeos, que no se tomarían contra ciudades españolas, sino directamente “sobre las localidades de origen”.⁷⁷

La alarma provocada en el Quai d’Orsay fue inmediata. Bonnet urgió a Corbin que comunicara el contenido de la nota al gobierno británico con vistas a una respuesta conjunta e inmediata.⁷⁸ Al mismo tiempo, transmitió a Labonne la respuesta que debía dar en Barcelona, una vez se hubiese asesorado de que el embajador británico, John Leche, había recibido instrucciones similares del FO. En ella exponía de forma categórica que si tal acción extendía el conflicto más allá de las fronteras españolas, provocando la contundente respuesta de los países atacados, en Francia no habría

⁷⁵ FRUS, 1938, GENERAL, VOL. I 852.00/8117. Memorando de conversación del jefe de la Sección de Asuntos Europeos, Washington, 16 de junio.

⁷⁶ Sirva como ejemplo una de las localidades que acababan de ser golpeadas, Alicante, donde el total de víctimas como consecuencia de los dieciséis nuevos bombardeos que sufrió durante el mes junio fue de un mínimo 121 personas y 227 heridos. Rafael Aracil y Joan Villarroya, *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. (Valencia: PUV, 2010). Otros bombardeos que destacaron en el mes de junio por el elevado número de muertos fueron los de Figueras, el día 8, el de Blanes, el 29, y el de Badalona, el 30. Entre los tres superaron las 110 víctimas mortales y los 230 heridos. Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *España en llamas...*, *op. cit.*, pp. 201-204.

⁷⁷ Recuérdese que la idea ya rondaba la cabeza de Negrín a finales de enero. Todo apunta que se trataba de una operación encaminada a presionar a Gran Bretaña, ante lo que interpretaban como “pasividad internacional ante los bombardeos, y especialmente sobre la dilación incomprensible en la constitución de la comisión neutra.” Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, pp. 103-105.

⁷⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin. Telegrama 1901-1902, 21 de junio de 1938.

ningún tipo de reacción.⁷⁹ La República, pues, estaría sola en “su suicidio”, tal y como Labonne calificó la operación ante del Vayo. Por su parte, Robert Leche le transmitió asimismo que “tal acto de locura” provocaría con toda seguridad un ataque abierto e intenso de Italia contra Barcelona, a la vez que alejaría las simpatías británicas hacia su gobierno. Sin embargo, concluyó con una referencia a lo que probablemente estaba esperando oír el ministro de Estado: sería de lamentar precisamente en un momento en el que “estamos a punto de poner en marcha nuestro proyecto de una comisión internacional de investigación sobre ataques indiscriminados.”⁸⁰ En su respuesta, sin desmentir lo anunciado con determinación, del Vayo exigió que la comisión anglo-escandinava estuviera en condiciones de desempeñar su papel con la máxima urgencia, porque, dada la presión de la opinión pública en España y sin nada que ofrecerle, la opción de las represalias seguía sobre la mesa.

John Leche transmitió la conversación con del Vayo, a cuya posición, contra lo esperado en el FO, dio toda credibilidad, por lo que recomendó que, tan pronto como fuera posible, se adelantara a Toulouse algún miembro de la comisión para poder anunciar su llegada. Por su parte, y tras recibir la información de Labonne, Bonnet telegrafió a Londres insistiendo en la conveniencia de acelerar al máximo el envío de la comisión independiente, máxime cuando tuvo noticia de que el FO había puesto el asunto en conocimiento del primer ministro belga, Robert Spaak, por su posible influencia como mediador ante Negrín.⁸¹ Según Bonnet, la difusión de la decisión tomada en Barcelona entrañaba un grave peligro, por si llegara a ser conocida por los gobiernos de Roma y Berlín.⁸²

Y así, fue, el 24 de junio los embajadores italianos en París y en Londres comunicaron que su gobierno tenía noticias de que aviones españoles se preparaban para

⁷⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin. Telegrama 1909-1913, 21 de junio de 1938. La información fue asimismo comunicada a la URSS, desde donde tampoco tardaron en dejar clara su desautorización ante el temor de que una reacción italiana pudiera internacionalizar el conflicto, en unos momentos en los que miraban con preocupación los movimientos de Japón. Mantuvo, así, la línea mostrada ya con motivo del bombardeo del *Deutschland* por aviones republicanos un año antes. Ángel Viñas, *El honor...*, *op. cit.*, pp. 54-57.

⁸⁰ TNA-FO 371/22688, Telegrama a Leche (Barcelona) nº 185, 21 de junio de 1938.

⁸¹ TNA-FO 371/22688. Telegrama a Avelin (Bruselas) nº 20, 21 de junio de 1938.

⁸² AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 1964-1965, 23 de junio de 1938.

atacar puertos italianos, a lo que responderían de inmediato “con actos de guerra”.⁸³ Según la información del Quai d’Orsay, Spaak, había compartido los temores que le había suscitado el asunto con su homólogo de los Países Bajos, que no tardó en ponerlo en conocimiento del embajador italiano.⁸⁴ Al día siguiente, los diarios de Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña habrían sus páginas con las declaraciones del gobierno español sobre las posibles represalias “en los lugares de origen”, que habían cobrado el nombre propio de Alemania y, sobre todo, Italia. La prensa conservadora británica hablaba sin tapujos de la “amenaza de Barcelona” y, como *The Times*, reclamaba la urgente necesidad de enviar la comisión neutra, mientras que la más progresista, como *Dayly Herald*, se felicitaba de que la posición española habría de surtir los efectos deseados haciendo salir a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña “de su complaciente inacción”.⁸⁵

El movimiento ideado por Negrín y del Vayo tuvo, por tanto, un éxito rotundo y provocó que el 24 de junio, 21 días después de que Butler lo anunciara en el FO, por fin el gobierno de Gran Bretaña presentara su propuesta en Barcelona y Burgos. Cuando la historiografía se ha ocupado de ello, no se ha detenido lo suficiente en comparar el contenido de ambas notas; sin embargo, fueron significativamente diferentes, lo que no deja de ser síntoma, por un lado, del reconocimiento que el gobierno británico hacía de la distinta posición que venía manteniendo la República y, por otro, de la poca esperanza que tenía de que en Burgos aceptaran la propuesta. Así, mientras la nota presentada en Burgos se refería de forma equidistante a “limitar la terrible pérdida de vidas no combatientes consecuencia de los bombardeos aéreos”, en Barcelona justificaba su acción de forma mucho más contundente, en base al horror causado “por los recientes bombardeos aéreos de Alicante y Granollers, que tuvieron por consecuencia pérdidas considerables de vidas de elementos civiles, sin asegurar ningún objetivo aparentemente militar”. De igual modo, mientras en Barcelona se indicaba la inminente salida de la comisión a Toulouse, formada por un miembro británico, uno

⁸³ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Blondel (Roma), telegramas 616-117, 27 de junio de 1938. TNA-FO 371/22688. Conversación entre Grandi y Cadogan, 24 de junio de 1938.

⁸⁴ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1541, 25 de junio de 1938.

⁸⁵ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 1545, 27 de junio de 1938.

sueco y otro noruego, en Burgos dejaban en el aire la posible participación de los EE.UU., además de no subrayar la inminencia de su formación.⁸⁶

Otra de las cuestiones en las que no ha reparado la historiografía es que, en realidad, en el FO decidieron presentar la nota precipitadamente tras debatir el inesperado informe de Leche sobre la determinación del gobierno Republicano respecto a lo anunciado el día 20, y ocultaron que tanto el gobierno de Estocolmo como el de Oslo acababan de notificar que su participación estaba todavía bajo consideración, supeditada a la participación de los EE.UU. o, en su defecto, de una cuarta potencia.⁸⁷ Ambas sugirieron, entre otras, a los Países Bajos, a los que el gobierno británico dirigió una invitación el mismo día 23. Pero todo se vino abajo cinco días después, cuando el ministro de Exteriores holandés, Jacob Adriaan Patjin, presentó un memorando en el que su gobierno condicionaba su participación a que la propuesta fuera aceptada por ambas partes contendientes. Y ello en base a que solo el gobierno de Franco estaba realizando bombardeos contra ciudades abiertas, por lo que la formación de la comisión podría interpretarse como una operación contra este, violando la tradicional imparcialidad con la que se habían regido los Países Bajos.⁸⁸ Una postura que motivó una encendida respuesta de la oposición parlamentaria, que en boca del senador van Embden, recordó a Adriaan Patjin que en estas condiciones los “imparciales” no deberían hacer otra cosa que oponerse a las prácticas inhumanas aplicadas únicamente por una de las partes en lucha.⁸⁹

El diputado socialdemócrata también ligó la posición de su gobierno al fracaso definitivo de la comisión internacional, pues habría precipitado la renuncia final de Suecia y Noruega. A decir de Pablo de Azcárate, esta se debió a que ambos países escandinavos no consideraban al gobierno británico como neutral, por lo que se

⁸⁶ AGA-82/03568, exp. 23 y 12/03198 exp. 1.

⁸⁷ Ambos gobiernos reaccionaron así ante las declaraciones que Richard Butler realizó en la Cámara de los Comunes el día 20, en referencia a que todo estaba arreglado para la constitución y envío de la comisión a Toulouse. TNA-FO 371/22688. E. Monson (Estocolmo), telegrama nº 22 (R), 21 de junio de 1938; C. Donner (Oslo), telegrama nº 17, 22 de junio de 1938.

⁸⁸ TNA-FO 371/22688. H. Montgomery (La Haya), despacho 368, 28 de junio de 1938 (incluye el memorando citado).

⁸⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Ministro de Francia en los Países Bajos a Bonnet, despacho 351, La Haya, 25 de julio de 1938.

retiraron tras comprobar que EE.UU. no formaría parte del proyecto.⁹⁰ Sin embargo, la cuestión fue más compleja. Según los documentos conservados en el FO, Suecia decidió finalmente tomar la vía holandesa y exigir asimismo que ambas partes en España estuvieran de acuerdo. En ese momento, la propuesta había sido aceptada con satisfacción por el gobierno de la República, como notificó el día 27,⁹¹ pero en Burgos se habían apresurado a responder negativamente el mismo 25, aduciendo, entre otras razones, que Suecia y Noruega eran países hostiles que no habían reconocido a su gobierno. Concluían su nota condicionando una posible participación, entre otras cuestiones, a que estuviera formada por miembros de países que hubieran reconocido a su gobierno *de iure o de facto*, como era el caso de Gran Bretaña.⁹²

Por lo tanto, en esos momentos únicamente Noruega había asegurado su participación, en un proyecto que en su origen no tenía por objeto contar con la aprobación de las partes, sino únicamente poner en conocimiento de estas la formación de la comisión y la posibilidad de que solicitaran sus servicios. Pero dada la posición del resto de países, en Londres reconocieron el fracaso del proyecto internacional y lo cerraron sin dar más explicaciones a Suecia, Holanda y Noruega.

En esta situación de *impasse* y ante la posibilidad de que el gobierno de la República pudiera “volver a considerar actos de represalia”, Georges Bonnet propuso al FO que para ganar tiempo los agregados aeronáuticos de las embajadas de Francia y Gran Bretaña se pusieran a disposición del gobierno español para acudir a los lugares bombardeados y realizar una investigación que podría ser publicada, respondiendo así a la invitación cursada por Álvarez del Vayo el 4 de junio.⁹³ Halifax se mostró de acuerdo. En cualquier caso, en el FO siguieron debatiendo si retirar definitivamente el

⁹⁰ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 106.

⁹¹ AGA-12/03198 exp. 1.

⁹² AGA-82/03567 exp. 23.

⁹³ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 2013-2015, 11 de julio de 1938. La invitación del ministro de Estado en AGA- 82/03668, exp. 23. Ante la posibilidad de que fracasara definitivamente la propuesta británica, el gobierno español barajó durante este mismo mes de julio la posibilidad de formar una comisión internacional con los agregados militares de las embajadas, en base a que esta fórmula no solo era “admitida, sino recomendada por el Derecho internacional”. CDMH 716/10, “Propuesta hecha por el capitán J. Prados para constituir una comisión para juzgar los bombardeos sobre ciudades abiertas, 17 de julio de 1938”.

proyecto o sacarlo adelante en solitario, dadas las posibilidades de que los “enrabiteados (mad-dogs) de Barcelona” materializaran su amenaza.⁹⁴

Por ello, y porque era una medida “que aplaudirían todas las partes en Inglaterra”, finalmente salió adelante la opción de continuar con el proyecto en solitario, formando una comisión compuesta por dos miembros británicos con sede en Toulouse, tal y como se comunicó a Burgos el 13 de julio.⁹⁵ Pese a ello, todavía tardarían casi un mes en nombrar al segundo de los comisionados, no iniciando su actividad hasta el 19 de agosto, en respuesta a una invitación del gobierno para estudiar varios *raids* sobre Alicante, incluido el del 25 de mayo.⁹⁶

LA DIGNIDAD DE LA REPÚBLICA Y LA APUESTA POR EL DERECHO INTERNACIONAL.

El gobierno británico hizo públicos los resultados de los primeros cuatro informes de la comisión de investigación el 1 de septiembre de 1938, que declararon dos de los llevados a cabo sobre Alicante, incluido el del 25 de mayo, como “ataques voluntarios sobre zona civil.” En otros dos, del 25 de julio y del 6 de agosto, la población civil habría sido víctima, bien de ataques deliberados, bien de la torpeza de los atacantes. A similar conclusión llegaron tras el estudio del cometido sobre Barcelona el 19 de agosto. Más contundente fue la consideración del ataque que sufrió Sitges en la mañana del 8 de agosto, pequeña localidad de 7.000 habitantes sin ningún tipo de defensa antiaérea donde había tres mil niños refugiados y un hospital con cuatrocientos heridos de guerra, y el llevado a cabo el 25 de agosto sobre Torre Vieja, que costó la vida a dieciocho personas. Ambos fueron calificados respectivamente como “ataque sobre un área civil” y “ataque deliberado contra una población civil indefensa.”⁹⁷ Posteriormente, la comisión emitió cinco nuevos informes relativos a bombardeos realizados el 14 de

⁹⁴ TNA-FO 371/22688. Minutas W8390/7512/41, 28 de junio de 1938.

⁹⁵ AGA-82/03567 exp. 16.

⁹⁶ Al capitán de la RAF en la reserva R. Smyth-Pigott, que ya había concertado su participación el 21 de junio, se sumó el teniente coronel (Lieut.-Colonel) de artillería, F.B. Lejeune. TNA-FO 371/22688. S. Piggott to Mr. Howard.

⁹⁷ AGA-82/03668 exp. 23

octubre sobre Figueres, el 21 de octubre en Barcelona, el 7 de noviembre en Tarragona, el 23 de noviembre en Barcelona y el 31 de diciembre, de nuevo sobre Barcelona.

El informe sobre este último bombardeo es altamente significativo, porque es prueba de que *l’Aviazione Legionaria* continuaba a estas alturas ensayando técnicas de bombardeo propias de la guerra total. Así, en este caso, la mayoría de las bombas utilizadas habían sido de pequeño tamaño y de un tipo inadecuado para el ataque sobre edificios o embarcaciones, por lo que, concluían, “han sido diseñadas especialmente para su uso contra personas”. De esta forma, todas las pruebas señalaban de forma contundente que se había tratado de un “ataque premeditado contra personas con bombas especialmente diseñadas a ese objeto, y en un momento en el que era de esperar que las calles estuvieran especialmente concurridas.”⁹⁸ Lógico cierre a un año en el que los bombardeos llevados a cabo por *l’Aviazione Legionaria* de las Baleares se fueron centrando cada vez más en la población civil, respondiendo así a la misión declarada de “aterrorizar las retaguardias rojas, y especialmente los centros urbanos.”⁹⁹

La reiteración de los bombardeos, pese a todo tipo de condenas morales, la perseverante inacción de Gran Bretaña, decidida a acelerar lo máximo posible el triunfo de Franco, el desplazamiento del “problema español”, barrido por las tensiones en Europa central consecuencia de la culminación de la política de apaciguamiento en la conferencia de Munich, hizo comprender al gobierno de la República que nada –y mucho menos el obsoleto e insuficiente equipamiento de su mermado sistema de defensa antiaéreo¹⁰⁰- impediría a la aviación fascista continuar con los ataques y demostraciones de fuerza que le permitía un “dominio dell’aria”, que hizo pensar a Mussolini –erróneamente- que poseía “l’aviazione più forte del mondo”.¹⁰¹ Lo único que podría conseguir al perseverar con su acción diplomática era denunciarlos y, con ello, tratar de ralentizarlos lo máximo posible, además de, por qué no decirlo claramente, oponer dignamente sus esfuerzos para humanizar la guerra lo máximo posible. Lo que pasaba por lograr la condena jurídica de unas prácticas que había que

⁹⁸ AGA-82/03567 exp. 15

⁹⁹ Javier Rodrigo, *La guerra fascista...*, *op. cit.*, pp. 271 y 283.

¹⁰⁰ Diego Martínez López, “Disparando contra el cielo: la construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8, 17 (2019): 203-228. Recuperado a partir de <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/571>.

¹⁰¹ Edoardo Grassia, *L’Aviazione...*, *op. cit.*, p. 11

“prohibir de manera formal y obligatoria”, mediante la adopción de un conjunto de normas especiales destinadas a regular la guerra aérea en el seno de la comunidad internacional.¹⁰² De ahí que la última ofensiva la dirigiera al único organismo internacional donde tenía voz, la SdN.¹⁰³ El mismo donde Álvarez del Vayo había denunciado enérgicamente el bombardeo de Guernica y las perseverantes prácticas de la “guerra totalitaria”.

La publicación de los informes de la comisión de investigación en septiembre de 1938 favoreció esta última ofensiva, pues permitió al gobierno español incluirlos en el orden del día de la reunión que la Asamblea de la SdN debía celebrar en la segunda quincena de septiembre. Tras varias jornadas de debate, fue aprobada una recomendación según la cual el Consejo debía acordar con el gobierno británico el envío a la Secretaría General de los informes que fuera presentando la comisión de investigación, a lo que se comprometió el representante británico, Richard Butler. La Secretaria, a su vez, debía distribuirlos entre los Estados miembros y dirigirlos a una comisión de expertos que debía crearse con el fin de desarrollar la iniciativa británica sobre una base internacional. Por último, dichos informes debían ser examinados periódicamente por el Consejo a fin de que pudiera pronunciarse “sobre las responsabilidades que pudieran resultar del empleo de este método de guerra en la lucha española”.¹⁰⁴ Las últimas esperanzas se situaban, pues, en la próxima reunión del Consejo, que habría de celebrarse en enero de 1939.

Durante esos meses, y tratando de paliar en parte la mala imagen causada por los reiterados bombardeos, el gobierno de Burgos emprendió diversas estrategias de propaganda. Una de ellas, y por orden de Alfredo Kindelán, consistió en anunciar mediante radiodifusión las localidades que serían bombardeadas “en fecha próxima y en días no fijados”, para que tuvieran tiempo de ser evacuadas. Con ello pretendía dirigir la responsabilidad de los resultados de sus ataques al propio gobierno republicano, como

¹⁰² Así lo expresaba el joven jurista Miguel Ángel Marín Luna, jefe de la sección de la SdN del Ministerio de Estado, en el informe jurídico que preparó para la sesión que la Asamblea de la SdN de mediados de septiembre, como se verá a continuación, consagró a la “Protección de poblaciones civiles no combatientes contra los bombardeos aéreos en caso de guerra”, en la que actuó como secretario general de la delegación española. AGA-82/03668 exp. 23.

¹⁰³ De referencia ineludible para estos aspectos, David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, pp. 567ss., de donde he obtenido los cargos desempeñados por Marín Luna indicados en la nota anterior.

¹⁰⁴ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 111-112

había tratado de hacer con el reciente bombardeo del 23 de noviembre sobre Barcelona.¹⁰⁵ Este anuncio fue origen de una de las respuestas más infames que los responsables del FO dieron a los de la República española. Cuando Pablo de Azcárate puso su contenido en conocimiento del subsecretario Richard Butler con el objeto de que tratara de interceder ante Franco, este le contestó que, pese a compartir la indignación del gobierno republicano por esos bombardeos, no veía razón de elevar una protesta en Burgos, que se permitía anunciar a sus enemigos ataques sobre lo que decían eran objetivos militares. “Después de todo -habría añadido Butler según informó Corbin a Bonnet- ustedes han sido tantas veces bombardeados sin previo aviso, que deberían estar contentos de saber a qué atenerse y poder tomar las precauciones necesarias.”¹⁰⁶

Walter Roberts añadió en la conversación con la que informó de estos detalles a Corbin, que Franco no ignoraba la desaprobación hacia esos bombardeos “en todo el mundo civilizado”, pero sabía muy bien cuál era “la mejor forma de derrotar a sus enemigos.” Ante tal determinación, concluía, “los consejos del Gobierno Británico no cambiarían su forma de proceder”. Efectivamente, en el FO lo habían sabido desde el principio, y por eso mismo, de haber tenido otras prioridades, podrían haber utilizado otros métodos alternativos a los desarrollados para lavar la cara ante su opinión pública. Por ejemplo, presionar a la Italia de Mussolini para que interrumpiera sus suministros a España y pusiera fin a los bombardeos aéreos, además de dar su conformidad a la apertura de la frontera francesa, tal y como recomendó Robert Vansittart, en un memorando fechado el 29 de junio, que el mismo Roberts se encargó de desautorizar.¹⁰⁷

También rayó la perfección del cinismo Georges Bonnet, cuando el 11 de diciembre, preparando la respuesta a la enérgica protesta que el Ministerio de Estado había presentado en Londres y París por medio de Azcárate y Pascua, reconoció a Corbin que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña eran incapaces de evitar que las fuerzas aéreas de Franco bombardearan sin distinción las ciudades abiertas y los objetivos militares. Sin embargo, añadía, ante la llamada del gobierno de Negrín no

¹⁰⁵ AGA-82/03567 exp. 19.

¹⁰⁶ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 3159, 5 de diciembre de 1938.

¹⁰⁷ Juan Avilés, *Pasión y farsa...*, *op. cit.*, pp. 150-151. Como expone en estas mismas páginas el autor, sí presionó a Italia cuando se trató de bombardeos a la marina mercante británica en los puertos del Mediterráneo, por lo que Ciano recomendó a Franco que interrumpiera los ataques por ese motivo, que de hecho redujeron su intensidad. Ver también Enrique Moradiellos, *El reñidero...* *op. cit.*, pp. 212-213.

podía “permanecer en silencio o invocar nuestra impotencia”, por lo que le pareció oportuno “mostrar a ambas partes el horror que inspira el mundo civilizado por las víctimas innecesarias de estos bombardeos y pedirles una vez más, en nombre de la humanidad y del derecho de gentes, que limiten sus operaciones a objetivos militares.”¹⁰⁸

Ambos gobiernos habían comprobado, contrariamente a lo esperado, que los informes de la comisión de investigación habían pasado prácticamente desapercibidos, por lo que nada en realidad debían temer de una opinión pública atenuada por la acumulación de relatos de destrucción y masacres, no solo en España.¹⁰⁹ Y esto es lo que se atrevió a denunciar el ministro de Estado en el llamamiento sobre Londres y París al que nos acabamos de referir, tras el recrudecimiento de los bombardeos en noviembre, por medio de sendas cartas presentadas por Azcárate y Pascua el 8 de diciembre de 1938. Porque, muy al contrario de la lectura dada en el FO y en el Quai d’Orsay, la falta de repercusión de los informes sobre la opinión pública “todavía gravaba y precisaba más la responsabilidad de estos gobiernos”, ante cuya fría indiferencia el pueblo español mostraba su indignación y amargura, al preguntarse:

*¿Cómo es posible que cuando su empleo sistemático ha quedado demostrado categóricamente gracias a una meritoria iniciativa del propio Gobierno del Reino Unido, los gobiernos democráticos permanezcan pasivos o indiferentes, sin tratar de aplicar los medios eficaces de que sin duda disponen, a fin de cortar y de poner término a su aplicación? ¿Para qué, entonces, se instituyó la Comisión de encuesta? ¿Para cubrir la ausencia de una reacción adecuada después de haber dejado perfectamente establecida la realidad del crimen?*¹¹⁰

Por todo ello y desde la “fuerza moral nacida del espíritu de humanidad y responsabilidad del Gobierno Español”, que renunciaba con orgullo a “la monstruosidad de practicar represalias contra la población civil española del territorio dominado por los

¹⁰⁸ AMAEF-Espagne-Z-186. Bonnet a Corbin, telegramas 3609-3611, 11 de diciembre de 1938.

¹⁰⁹ AMAEF-Espagne-Z-186. Corbin a Bonnet, telegrama 3159, 5 de diciembre de 1938.

¹¹⁰ La carta fue redactada por Pablo de Azárate y dictada por teléfono a Álvarez del Vayo. Sin embargo, tal y como se comprueba en el original, el ministro de Estado modificó esta última pregunta, que inicialmente decía: ¿Para aumentar, todavía, la ignominia de la indiferencia y la pasividad, habiendo antes demostrado la realidad del crimen? Aunque con palabras menos contundentes, con este cambio se apuntaba directamente al centro de las razones últimas por las que el gobierno británico habría impulsado la creación de la comisión de investigación. AMAE-FPA-32/7.

rebeldes”, solicitaba de estos gobiernos que pusieran en práctica “los medios de presión o de persuasión adecuados a fin de hacer cesar de una vez ese espectáculo de los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles, que cada día deben llenar de horror y de vergüenza toda conciencia limpia, y cuya continuación dejaría a todos cubiertos de oprobio ante la Historia.”¹¹¹

Mientras tanto, infatigable, el nuevo representante permanente de la República ante la SdN, Luis Jiménez de Asúa, se batía en las más altas esferas de una Ginebra hostil, para que los informes de la comisión de investigación fueran sometidos al Consejo, tal cual se había acordado por resolución de la Asamblea del 30 de septiembre, con el convencimiento de que no denunciarlos era como alentar a los perpetradores a perseverar en sus crímenes.¹¹² A la esperanza de que pudieran tener una mínima repercusión en este sentido, se sumaba, como jurista, el interés por dejar constancia de ello en un organismo fundamentado en el derecho internacional.¹¹³

Una vez más se comprueba en estos hechos el verdadero interés que Gran Bretaña tuvo en la formación de la comisión de investigación, pues pese a haberse comprometió ante la Asamblea de la SdN a enviar copia de los informes a la Secretaría General, a la altura del 5 de enero de 1939 todavía no habían sido recibidos ninguno de los nueve informes que la comisión había emitido hasta entonces. Y ello pese a la insistencia del gobierno español desde mediados de diciembre.¹¹⁴ Tal y como informó Jiménez de Asúa, sin ellos el Secretario General de la SdN, Joseph Avenol, que trataba de poner trabas a su inclusión en el orden del día del Consejo que se había de celebrar el 16 de enero de 1939, mantendría su negativa.¹¹⁵ Afortunadamente, las gestiones

¹¹¹ AGA-12/03198, exp. 7. La nota fue presentada el 8 de diciembre en Londres y París, pese a que Azcárate la fecha en sus memorias el 5. (p. 114).

¹¹² Jiménez de Asúa supo ver muy bien la importancia de someter los informes al Consejo, ya que, de lo contrario, “la intensidad con la que los agresores atacaban sería susceptible de aumentar en vista de que podían hacerlo de forma impune”. David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, op. cit., p. 601.

¹¹³ Ver al respecto también los comentarios de otro prestigioso jurista como el en ese momento Subsecretario de Estado, José Quero Morales, *Los bombardeos...*, op. cit., pp. 46-47.

¹¹⁴ FPI- Archivo Luis Jiménez de Asúa- 441-6 Correspondencia con Pablo de Azcárate, 12 de diciembre de 1938; 441-1 Luis Jiménez de Asúa a Julio Álvarez del Vayo, Despacho nº 29, Visita a Avenol y conversación sobre los tres problemas pendientes en la SdN; AGA-82/03668 exp. 23, Luis Jiménez de Asúa a Julio Álvarez del Vayo, Despacho nº 4, Bombardeo de ciudades abiertas, 5 de enero de 1939.

¹¹⁵ Jorge, David: *Inseguridad colectiva...*, op. cit., pp. 604-606. AGA-82/03668/23 Ministerio de Estado. Bombardeo de ciudades abiertas, 26 de diciembre de 1938.

realizadas en el FO por Pablo de Azcárate dieron resultado, y los informes llegaron a la Secretaría General el 6 de enero, por lo que finalmente y gracias a la insistencia de Jiménez de Asúa sobre Avenol, pudieron ser incluidos en el orden del día.¹¹⁶

Aunque a esas alturas difícilmente podía traducirse en resultados prácticos, no fue una cuestión menor. En un Consejo en el que España estaría presente por última vez, Álvarez del Vayo quiso dejar constancia, una vez más, de que la de España era una guerra de carácter internacional, como demostraban de forma incontestable los “ataques criminales contra la población civil” perpetrados en sus ciudades por la aviación italiana y alemana. Lo que, en definitiva, no hacía sino poner sobre la mesa el incumplimiento que los miembros de la SdN hacían de los artículos 11 y 16 del pacto en el que se sustentaba un organismo inoperante, decadente y ya moribundo.¹¹⁷

En esa última sesión con presencia española, que a su vez suponía el cierre de una década que desde la precedente había asistido a la carrera entre el desarrollo de una doctrina aeronáutica que debatía sobre los métodos más eficaces de bombardeo y el tímido avance de un derecho internacional humanitario que trataba de frenarlos, el 20 de enero de 1939, el gobierno español consiguió que el Consejo emitiera una resolución en la que, “después de haber examinado los informes de la Comisión encargada de la encuesta sobre los bombardeos aéreos en España”, dejaba constancia, “con satisfacción”, de la postura del gobierno español, que mantenía su renuncia a hacer uso de tal método de guerra para tomar represalias contra los bombardeos que su población estaba sufriendo. Además, condenaba “el recurso a métodos contrarios a la conciencia humana y a los principios del derecho de gentes”.¹¹⁸ Lo que, en cierta medida, suponía la primera condena por un organismo jurídico internacional a un gobierno del general Franco, precedente a la que la ONU realizó en 1946, en unos momentos en los que su ya incipiente régimen había iniciado su largo proceso de institucionalización, al amparo de la ayuda nazi-fascista.

¹¹⁶ Jorge, David: *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, pp. 611-612. Aunque Jorge fecha el envío el 9 de enero, el corresponsal de *La Vanguardia* en Ginebra dio la noticia de su llegada el 7. *La Vanguardia*, 8 de enero de 1939, p. 7. Todo indica que llegaron el 6, ya que el 5 Henri Vigier, funcionario de la SdN afín a la República, comentó a Jiménez de Asúa que se esperaba correo de Londres para ese día. AGA-82/03668 exp. 23, citado.

¹¹⁷ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, pp. 115, David Jorge, *Inseguridad colectiva...*, *op. cit.*, p. 611-612.

¹¹⁸ AMAE-FPA-123/8. Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, pp. 116-117.

CONCLUSIONES

A la altura de 1938 la guerra civil española hacía tiempo que había derivado en una guerra internacional en la que la permanente intervención de la Italia fascista y la Alemania nazi en favor del bando rebelde, fundamentalmente en materia de aviación, terminó por inclinar claramente su resultado final en favor de estos. Un año que, sin embargo, se había iniciado con una ofensiva exitosa en el campo militar, a la que el gobierno de la República quiso sumar otra diplomática con el objetivo de conseguir doblar la voluntad de los defensores de la no intervención y cambiar el curso de la contienda. Esta ofensiva diplomática encontró uno de sus ejes maestros en la denuncia de los cada vez más sistemáticos bombardeos aéreos sobre ciudades abiertas por la aviación extranjera, cuyas masacres alcanzaron una gran repercusión en la opinión pública internacional.

En el transcurso de este año crucial, las respuestas de Francia y Gran Bretaña evolucionaron de la formulación de propuestas y las tímidas presiones diplomáticas a una inacción acompañada de meras y finalmente vergonzosas condenas morales, como consecuencia del peso de la espiral a la que condujo una política de apaciguamiento cada vez más paralizante y de los propios cambios en sus respectivos gobiernos. De hecho, a la primera ofensiva diplomática de la República en enero de 1938, Francia respondió de forma decidida tratando de impulsar con el concurso de Gran Bretaña un acuerdo que limitara de forma concreta los bombardeos de ciudades abiertas, lo que, tras la dimisión de Anthony Eden, hubo de ser desechado por la falta de voluntad mostrada por el nuevo secretario del FO, Lord Halifax.

Tras la caída del segundo gobierno Blum, que había profundizado tímidamente en el giro imprimido por Chautemps, la llegada al ministerio de Exteriores de un claro partidario del apaciguamiento como Georges Bonnet supuso un cambio definitivo y sin marcha atrás en la política seguida hacia España, que pasó a depender, también en lo referente a los bombardeos de ciudades abiertas, hasta en lo más mínimo de lo que en Londres decidieran al respecto.

Gran Bretaña, por su parte, siguió perseverando en su política de facilitar el triunfo rebelde y si es cierto que impulsó la creación de la comisión de investigación sobre bombardeos aéreos, debe ponerse en su contexto. En primer lugar, es conveniente

recordar que la iniciativa no surgió del FO sino de Pablo de Azcárate. Si en el FO acogieron su propuesta fue como consecuencia del escándalo que provocaron los nuevos bombardeos sobre Alicante y Granollers, que incrementaron la presión de la opinión pública y de la oposición parlamentaria, coincidiendo además con el hundimiento de buques mercantes británicos por la misma aviación que llevaba a cabo los bombardeos de los centros urbanos.¹¹⁹ En segundo lugar, la iniciativa no vino acompañada de la urgencia que imponía la gravedad del momento, permitiendo que se dilatará en el tiempo al son de las largas del Departamento de Estado de los EE.UU., insensible a la persistencia de unos bombardeos que continuaban produciendo víctimas civiles por cientos. Solo cuando el gobierno de la República anunció medidas que, de llevarse a cabo, pondrían en serio peligro la política de apaciguamiento y el mismo pacto con Italia, Londres le dio el impulso necesario para su definitiva formación. Para entonces, gobiernos como el holandés también habían mostrado sobradamente su indiferencia ante el drama español, con un ministro de Estado que no solo condicionó a regañadientes su participación a la aceptación de Franco, sino que puso en conocimiento de Mussolini la “amenaza de Barcelona”.

En tercer lugar, porque una vez puesta en funcionamiento y emitidos los informes, el FO no cumplió con la palabra comprometida ante la Asamblea de la SdN, y no los remitió a su Secretaría General, pese a que demostraban de forma contundente que varios de esos bombardeos habían constituido ataques premeditados contra la población civil. Por si había quedado alguna duda, una vez fueron remitidos gracias a las presiones del gobierno republicano y sometidos al Consejo de la SdN, el representante británico, Richard Butler, no solo marcó distancia con la comisión de investigación, cuyos informes –afirmó– “no representaban necesariamente la opinión de Su Majestad”, sino que trató de contrarrestarlos dando a entender que también el

¹¹⁹ A lo que se sumó, a posteriori, la posibilidad de utilizar los informes para apoyar su política de rearme en materia de defensa aérea, en unos momentos en los que en el Foreign Office dudaban de los informes recabados al respecto por los propios servicios de inteligencia del Ministerio del Aire. Nestor Cerdá, “The Road to Dunkirk: British Intelligence and the Spanish Civil War”, *War in History Journal*, Vol. 13, 1 (2006): 42-64, p. 48, <http://www.jstor.org/stable/26061789>. Sin embargo, el autor sitúa erróneamente la creación de la comisión en septiembre de 1938 en el seno de la SdN.

gobierno de la República había realizado bombardeos sobre poblaciones civiles, aunque no habían sido investigados.¹²⁰

Desde luego, si algo demostraban esos informes, además de sus claras conclusiones, es que el gobierno británico no había movido un dedo para impedirlos. Porque, en definitiva, en ningún momento, pese a que contaban con informes internos que así lo aconsejaban, presionaron con verdadera decisión sobre los gobiernos de Burgos e Italia para que cesaran los bombardeos de ciudades abiertas, como sí hicieron con motivo del hundimiento de buques de su marina mercante, con resultados concretos. Porque lo que la República necesitaba era lo que siempre le negaron: el material bélico que le permitiera defenderse adecuadamente contra los bombardeos aéreos y no meras e hipócritas palabras de condena moral. Todo ello quedó fielmente retratado el 15 de junio de 1938 en la Cámara de los Comunes, cuando la diputada Ellen Cicely Wilkinson preguntó a Richard Chamberlain si en vista de la protesta que su gobierno había presentado en Burgos por los bombardeos a la población civil española, y con el fin de prevenir su repetición, incluiría cañones antiaéreos –armas de naturaleza defensiva, puntualizó- en la lista de artículos importables a España. El primer ministro contestó sin ningún tipo de pudor que no podrían ser incluidos sin la aceptación general de los miembros del Comité de no intervención. Ellen Wilkinson respondió entonces si la “aceptación general” a la que se refería incluía a Italia y Alemania, países autores de los bombardeos.¹²¹

BIBLIOGRAFÍA

- Aracil, Rafael y Villarroya, Joan. *El País Valencià sota les bombes (1936-1939)*. Valencia: PUV, 2010.
- Avilés, Juan. *Pasión y farsa. Franceses y británicos ante la Guerra Civil Española*. Madrid: Eudema, 1994.
- Azcárate, Pablo de. *Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*. Barcelona: Ariel, 2012 (con prólogo de Ángel Viñas).
- Bosch, Aurora. *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*. Barcelona: Crítica, 2012.

¹²⁰ Pablo de Azcárate, *Mi embajada...*, *op. cit.*, p. 116.

¹²¹ MED-AGA-82/03564 exp. 22.

- Cerdá, Nestor: “The Road to Dunkirk: British Intelligence and the Spanish Civil War”, *War in History Journal*, 13, 1 (2006): 42-64. <http://www.jstor.org/stable/26061789>.
- Chaves Palacios, Julián. *José Giral Pereira. Su vida y su tiempo en la España del siglo XX*. Barcelona: Anthropos, 2019.
- García, Hugo. *Mentiras necesarias. La batalla por la opinión británica durante la Guerra Civil*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.
- Grassia, Edoardo. *L’Aviazione Legionaria da bombardamento. Spagna 1936-1939*. Roma: IBN Editore, 2009.
- “‘Aviazione legionaria’: il comando strategico-politico e técnico-militare delle forze aeree italiane impiegate nel conflitto spagnolo”, *Diacronie*, 7 (2011). doi: <https://doi.org/10.4000/diacronie.3411>.
- Infiesta Pérez, José Luis y Coll i Pujol, Josep: “Una aportación al estudio del bombardeo de Granollers del 31 de mayo de 1938”, *Historia y vida*, 319 (1994): 83-93.
- Jorge, David. *Inseguridad colectiva. La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz mundial*. Valencia: Tirant humanidades, 2016.
- Marquina, Antonio. “Los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en 1938: los límites de la independencia de la diplomacia vaticana con respecto a las políticas de Francia y el Reino Unido”, *UNISCI Discussion Papers*, 12 (2006): 265-280.
- Martínez López, Diego. “Disparando contra el cielo: la construcción del sistema de defensa antiaéreo republicano durante la Guerra Civil (1936-1938)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8, 17 (2019): 203-228. Recuperado a partir de <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/571>.
- Moreno Auriol, José Manuel y García Amodia, Daniel. “Los primeros bombardeos ‘modernos’ sobre una gran ciudad”. En *Asedio. Historia de Madrid en la Guerra Civil (1936-1939)*, editado por Gutmaro Gómez Bravo, 205-231. Madrid: Ediciones Complutense, 2018.
- Moradiellos, Enrique. *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Barcelona: Península, 2001.
- . “Una misión casi imposible: la embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la guerra civil (1936-1939)”, *Historia Contemporánea*, 15 (1996): 125-145.
- . “Una guerra civil de tinta: la propaganda republicana y nacionalista en Gran Bretaña durante el conflicto español”, *Sistema*, 164 (2001): 69-97.
- Miralles, Ricardo: “La política exterior de la República Española hacia Francia durante la guerra civil”, *Historia Contemporánea*, 10 (1993): 29-50.

- Payá López, Pedro: “Guerra total y propaganda: el bombardeo del 25 de mayo de 1938 en Alicante y el combate por la opinión pública internacional”. En *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, editado por Roque Moreno Fonseret, 107-143. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2018.
- Rodrigo, Javier. *La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939*. Madrid: Alianza, 2016.
- Ruiz-Núñez, Juan Boris: “La comisión de encuesta sobre los bombardeos aéreos en poblaciones civiles”, *Ebre* 38, 9 (2019): 131-155.
- Solé i Sabaté, Josep María y Villarroja, Joan. *España en llamas. La guerra civil desde el aire*. Madrid: Temas de Hoy, 2003.
- Southworth, Herbert R.: *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*. Edición de Ángel Viñas, Granada: Comares, 2013.
- Viñas, Ángel. *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Critica, 2009.
- . “25 de mayo de 1938: Alicante en bombardeada”. En *La aviación fascista y el bombardeo del 25 de mayo de Alicante*, editado por Roque Moreno Fonseret, 37-58. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2018.
- Quero Morales, José. *El bombardeo de ciudades abiertas*. Madrid: Subsecretaría de Propaganda. Ediciones Españolas, 1938.